

ANEXO I

(Relación de aspirantes excluidos. Tec. Esp. Laboratorio Microbiología)

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Berrio Pozo, Estefanía	75131869	2
Collado Martín, Antonio Pedro	74654120	2
Fuentes Conde, Verónica	74689638	2
Leguía Sebastián, Jesús Ricardo	50084485	2, 3
Molina Salazar, Ana María	24142764	2, 3
Quesada Jiménez, Raquel	74644723	2
Rodríguez Barroso, María Victoria	24108054	1
Urquizar Sierra, María Dolores	44263525	2

- 1: Titulación insuficiente.
2: Falta de pago.
3: Falta DNI.

RESOLUCION de 11 de marzo de 2005, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral con la categoría de T.E.S.T.O.E.M., vacante en el Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 28 de diciembre de 2004 de esta Universidad, por la que se convoca oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento vacante en el Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos de esta Universidad (BOE número 21, de 25 de enero de 2005).

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 243 036).

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. A estos efectos, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente, no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 19 de mayo de 2005, a las 12,30 horas, en el Aula 102 del Edificio Politécnico (Campus Universitario de Fuentenueva).

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 11 de marzo de 2005.- El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO I

(Relación de aspirantes excluidos TESTOEM, Inst. Andaluz Geofísica y Prevención Desastres Sísmicos)

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Bravo Sabiote, Antonio	24074901	1
González Carretero, Sergio	44289702	1
Herrera Crespo, Luis Javier	44293579	1
Martínez Ortega, Pablo	74694693	2

- 1: Titulación insuficiente.
2: Falta DNI.

RESOLUCION de 11 de marzo de 2005, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio (Departamento de Escultura).

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 28 de diciembre de 2004, de esta Universidad, por la que se convoca oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio (Departamento de Escultura) vacante en esta Universidad (BOE número 21, de 25 de enero de 2005).

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 243 036).

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esa Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente

excluidos de la realización de las pruebas. A estos efectos, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente, no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 15 de junio de 2005, a las 12,30 horas, en el Aula 41 de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica (Campus Universitario de Fuente-nueva).

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 11 de marzo de 2005.- El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO I

(Relación de aspirantes excluidos Tec. Esp. Laboratorio, Dpto. Escultura)

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Almendros Martínez, Mariano	24176958	1
García Lomeña, Juan Bautista	74651381	2
López Fajardo, Sergio Luis	24252193	2
Peña Mérida, Luis	24230464	1
Peñafiel Ruiz, Jaime Julián	24268436	1
Robles García, José María	48423279	1
Segura Fuentes, María	27256173	1

1: Titulación insuficiente.
2: Falta de pago.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas, A estos efectos, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente, no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 14 de mayo de 2005, a las 10,30 horas, que serán distribuidos de la siguiente manera:

- De Abarca Guirado, Miguel Angel a Munera Maldonado, M.^a Sandra, en las aulas 1-10 de la Facultad de Farmacia (Campus de Cartuja).

- De Muñoz Camacho, M.^a José a Zurita Rodríguez, José A. en los Auditorios 1 y 3 y en las aulas 4, 10, 10B y 18 de la Facultad de Filosofía y Letras (Campus de Cartuja).

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 11 de marzo de 2005.- El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO I
(Relación de aspirantes excluidos. Técnico Auxiliar de Hostelería)

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
AGUILERA MANZANO, ANA BELEN	44283675	1
ALVAREZ ESPINOSA, ADELAIDA	30037243	1
AÑANOS BEDRIÑANA, ROSANA	X5093285	1
ARANDA QUILES, ARMANDO	74603342	1
ARREBOLA DELGADO, ANTONIO	24236902	1
ARROYO PAREJA, JUAN PEDRO	25942145	1
BARRERA RODRIGUEZ, ADORACION	24286344	1
BARRILAO MARTOS, CONCEPCION	24287490	1
BERMUDEZ MESA, ANTONIA	24209250	1
BRYANTSEVA, SVETLANA	X4854110	1
CAMERO DE LA HOZ, MARCELINO	46662872	1
CAMPOS CORTES, JUAN	24169306	1
CARMONA GOMEZ, MIRIAM	74670498	1
CARRETERO ALBARRAL, JOSE LUIS	24185598	1
CASARES ARANDA, EMILIA	24233263	1
CASTAÑEDA MOLINERO, MARIA JOSE	44277905	3
CHICLANA MORENO, JOSE LUIS	24167952	3
CUESTA LUZON, ANTONIO ALEJANDRO	74687438	3
DELGADO PEÑA, MARIA DEL CARMEN	24221164	1
DIAZ PUERTOLLANO, FRANCISCO JAVIER	24154164	1
DOMINGO JIMENEZ, VIRGINIA	75144479	3
DURAN MORALES, MARIA PILAR	45266826	2, 3
FAROOQ RIND, MUHAMAD	30989397	1, 2
FERNANDEZ GARCIA, ANA	24083750	1
FERNANDEZ PEREZ, FRANCISCA	35099037	3
GALLEGO CARMONA, GERMAN	24259959	1
GOMEZ GUTIERREZ, DAVID	74679754	3
GUTIERREZ TAPIA, YOLANDA	44265605	1
HERNANDEZ MAZUECOS, AVELINO	44255416	4
HIGUERAS LOZANO, ANTONIO	74696622	3
IBAÑEZ VARGAS, JUAN	24100358	1
IBAÑEZ VEGA, JORGE FRANCISCO	24264732	1
JIMENEZ MARTIN, ENCARNACION	24288566	1
JIMENEZ RECANO, ROSARIO	24264680	1
LABRAT PEREZ, MAGDALENA	24127307	1
LEYVA PEREZ, MARIA	24102011	1
LOZANO PALMA, MANUEL	24241433	3
MARTINEZ ORTEGA, PABLO	74694693	3
MATA GUERRA, JUAN	52247797	3
MOCHON SAEZ, ENCARNACION	23780813	1
MOLINA CERVERA, FRANCISCO	24247660	1
MOLINA MARTIN, PAULINA	24268719	1
MOLINA URBANO, JOSEFA	24210359	1
MONTES CLEMOT, TRINIDAD	24198055	3
MONTILLA PORRAS, MARIA DELCARMEN	24116553	1
MORALES ROMERO, MARIA INMACULADA	24212808	2
MORENO CORPAS, JOSE CARLOS	74683566	3

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 243 036).

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.